



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	110013105 022 2019 00062 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Jhon Jairo Esparragoza Miranda
Demandado	Drummond Ltda.
Fecha	13 de octubre de 2022
Hora de inicio	08:37 am
Hora Final	11:11 am
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA

A la presente audiencia comparecen:

- Demandante: John Jairo Esparragoza Miranda. C.C. 72.049.254, celular: 3157721594, correo electrónico: jhonesparragoza@hotmail.com.
- Apoderado demandante, Carlos Alberto Ballesteros Barón, C.C. 70.114.927 T.P. 33.513 del C. S de la J. correo electrónico: audiencias.ballesteros.abogados@hotmail.com, celular 3113070619.
- Representante Legal Sociedad Drummond Ltda. Juan Carlos López González. C.C. 80.413.692 correo electrónico: correo@drummondltd.com, celular 3157338747.
- Apoderado de la parte demandada: Andrés Felipe Romero Méndez. C.C. 1.019.080.336 T.P. 286.638 del C.S de la J., celular: 312 527 2726, correo electrónico: aromero@godoycordoba.com.

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

PRACTICA DE PRUEBAS

Interrogatorios de Parte:

- al Representante Legal de Drummond (min: 16:58).

Se deja constancia que el representante legal deberá comparecer nuevamente para la complementación de las respuestas que quedaron pendientes.

- al demandante (min: 40:31).

Testimonios:

a) Solicitados por la Demandada:

- José Rafael Guerra. (min: 01:07:45); José David Montoya (min: 01:32:15).

b) Solicitados por la Demandante:

- Esther Ariza Gutiérrez. (min: 02:04:45).



Se declara agotada la etapa probatoria, decisión que se notifica en estrados.

El despacho procede a señalar la hora de las 02:00 pm del día 08 de noviembre del año 2022, para continuar la audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y S.S. audiencia en la que se escuchara al representante legal para que complemente las respuestas que quedaron pendientes, se escucharan las alegaciones de las partes y se tomará la decisión correspondiente dentro del presente asunto

Se notifica en estrados. Sin recursos.

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 11:11 de la mañana, del día de hoy 13 de octubre del año 2022, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive, agradeciendo a las partes su asistencia y su colaboración para la realización de esta audiencia virtual.

En el siguiente enlace podrá acceder a la grabación de la audiencia.	https://etbcj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/ESu8vgSe7ABCjIxfOnXSwTUBavfMEk5ZT9vWbL1il0Ac3A?e=0P4uNI
--	---

DIDIER LOPEZ QUICENO
Juez